

I — CAMINO FRANCES

Camino de Alesanco a Nájera con 1.790 m de recorrido hasta el camino de La Magdalena. Se toma este camino hasta el límite del término (1.230 m).

TERMINO MUNICIPAL DE AZOFRA

Desde el límite con el término de Nájera se continúa 380 m por el camino de La Magdalena hasta el empalme con el camino de San Roque o camino de Azofra a Nájera. Continuamos por éste 1.500 m hasta el casco urbano de Azofra.

Sigue la calle Mayor, que recorre la población de SE a NW para enlazar con la Avenida Virgen Valvanera y la carretera local de Azofra a Briones hasta su cruce con el camino Viejo de Azofra a Santo Domingo.

Area especial de protección: casco urbano grafiado de la población. Recorrido urbano: 800 m.

En este punto, toma el camino Viejo de Azofra a Santo Domingo hasta el límite municipal con Alesanco (1.060 m).

TERMINO MUNICIPAL DE ALESANCO

Por el camino Viejo de Azofra a Santo Domingo (reformado por la concentración parcelaria), desde el límite municipal hasta el cruce con la carretera local San Millán de la Cogolla-Haro (1.780 m). Cruzando la carretera continúa por el camino anterior hasta la mojonera de Alesanco con Hervías, con una distancia de 1.300 m.

TERMINO MUNICIPAL DE HERVIAS

Desde la mojonera de Alesanco con Hervías tomar el camino de Haro a Torrecilla sobre Alesanco (130 m) en dirección N, para acceder por la izquierda al camino de los Caños, que durante 1.540 m continúa hasta el cruce con el camino de Hervías. Sigue por éste camino, que discurre entre la mojonera de los términos municipales de Hervías y Cirueña-Ciriñuela, por espacio de 350 m. A partir de aquí, se separa de la mojonera para continuar 540 m hasta el cruce con el camino de Los Frailes. Sigue por este camino hasta el límite municipal entre Hervías y Cirueña-Ciriñuela (450 m).

TERMINO MUNICIPAL DE CIRUEÑA-CIRIÑUELA

Desde el límite municipal con Hervías se continúa por el camino de los Frailes y por el antiguo camino de Santo Domingo a Nájera, hasta empalmar con el Nogueras (450 m).

Continúa por el antiguo camino de Santo Domingo a Nájera, hasta su empalme con el camino de los Cabezales (600 m).

Del punto anterior, hasta el puente sobre el río Seco, por la parcela nº 87, perteneciente al polígono 1 E. 1:2.000, del Acta de Reorganización de los términos de Cirueña-Ciriñuela, realizada por el IRYDA, durante 240 m. Rebasada ésta, durante 110 m por el paso entre las parcelas nº 83 y la nº 88 correspondientes a la citada Acta de Reorganización.

Desde el río Seco asciende en dirección NW hasta el cruce con el camino de Hervías (hoy asfaltado), durante 200 m.

Continúa por el camino de Santo Domingo a Nájera, más o menos coincidente con la mojonera entre los términos de Bañares y Cirueña-Ciriñuela, hasta el empalme con la carretera local de Santo Domingo de la Calzada a Villar de Torre (620 m). Los últimos 100 m, el paso se realiza por el límite de las parcelas nº 52-53 que discurre sobre el límite municipal.

II — CAMINO SECUNDARIO DE PEREGRINACION A SAN MILLAN DE LA COGOLLA

Los peregrinos se desviaban de su ruta para ascender a San Millán (importante núcleo de tradición jacobea), por el siguiente itinerario:

Desde Nájera y en dirección S remonta el curso del río Najerilla, siguiendo la C-113, para rebasarlo en el puente de Arenzana tomando la carretera local a San Millán de la Cogolla. Llega a Cárdenas a los 3.100 m y sigue entre la población por la carretera. De esta población continúa en dirección SW hacia Badarán por espacio de 1.700 m.

A partir de Badarán continúa 2.300 m hasta Berceo y 1.000 m más hasta San Millán.

Area especial de protección de San Millán: zona del núcleo urbano grafiada, además del Monasterio de Suso.

El descenso se realiza nuevamente por Berceo, para tomar hacia Villar de Torre (equidistante 2.300 m de la localidad anterior), y de ahí a Cirueña (2.700 m), sobre la carretera local de Santo Domingo a Villar de Torre. Desde Cirueña el empalme con el Camino Francés se realiza 1.000 m más adelante, en las proximidades de Santo Domingo de la Calzada.

El Camino a su paso por las localidades de Cárdenas, Badarán, Berceo, Villar de Torre y Cirueña, se contempla con un tipo de protección lineal que no transfiera a los edificios que lo circundan.

Sigue por la carretera de Santo Domingo a Villar de Torre, coincidente a tramos con la mojonera entre Santo Domingo y Bañares, hasta el final del término municipal de Bañares, que se desvía hacia el N-NW en el cruce de la carretera con la colada de la mojonera de Santo Domingo y Bañares (1.530 m).

TERMINO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Desde el último punto, sigue hasta la llegada al Rollo de Santo Domingo durante 800 m.

La calle Mártires de la Tradición, que continúa la protección lineal iniciada en las primeras construcciones de la población, llega hasta los límites de la muralla y prosigue por la calle Mayor hasta la Plaza del Santo, para continuar por la calle Zumalacárregui. Empalma con la Avenida de La Rioja hasta el puente sobre el río Oja.

Area especial de protección: zona del casco urbano grafiada, articulada por las calles Mayor y Zumalacárregui.

Recorrido urbano: 1.480 m.

Continúa desde el inicio del Puente de Santo Domingo sobre el río Oja, hasta el cruce con la carretera de Santo Domingo a Herramélluri (500 m). De ahí, siguiendo el camino del Peregrino, hasta la salida a la N-120 (680 m) en el kilómetro 47,600.

Sobre la N-120, durante 580 m, hasta el inicio de la colada de Peregrinos. Se continúa por la citada colada, hasta su salida a la N-120 en el km 48,200, que nuevamente se sigue hasta llegar al límite municipal entre Santo Domingo y Grañón (830 m).

TERMINO MUNICIPAL DE GRAÑON

Continuar la N-120 hasta el cruce con el camino del Pecho (2.470 m). A partir de aquí, sigue el camino del Pecho hasta la entrada en la localidad en el cruce con la calle Punta Brava y la calle de Santiago (700 m).

La calle de Santiago y la calle Mayor articulan el recorrido del Camino de Santiago.

Area especial de protección: zona grafiada del casco urbano.

Recorrido urbano: 500 m.

La salida de Grañón se realiza por el camino de Villarta Quintana a Grañón, que empalma con el camino de Somante y el camino de Redecilla, que conduce hasta el límite provincial (1.800 m).

ANEXO II - Plano guía del Camino de Santiago

